

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de septiembre de 2020

Número 1901

Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias

Sesión (005/2020/040), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el 23 de septiembre de 2020

Presidencia de D.^a M.^a Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez*, doña Marta María Higuera Garrobo, don Félix López-Rey Gómez, don Miguel Montejo Bombín y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña María Cayetana Hernández de la Riva*, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo* y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Vox: don Pedro Fernández Hernández.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de julio de 2020 (004/2020/032).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Serrano Patiño, el Sr. Fernández Sánchez y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000677, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "los tiempos de activación de recursos y el cumplimiento de protocolos de intervención del Cuerpo de Bomberos en el incendio que se produjo, el pasado día 29 de agosto en la Torre Ámbar de Madrid".**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. López Ventura, el Sr. Secretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000678, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas y recursos concretos se han tomado durante este verano, o se van a tomar desde Policía Municipal de Madrid, respecto a la "vuelta al cole", el control de los ruidos durante la noche y el cumplimiento de las ordenanzas municipales", para mejorar la seguridad y la convivencia en los distritos del Sur y del Este de la ciudad.

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. López-Rey Gómez, el Sr. Rodríguez Pérez, el Sr. Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000679, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están tomando o se van a tomar en los Parques de Bomberos para garantizar tanto la prevención de contagio por la COVID-19 como el cumplimiento de la Carta de Servicios del Cuerpo de Bomberos en cuanto a número de efectivos disponibles".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. López Ventura, el Sr. Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000680, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer en relación con la propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, en la pasada Comisión de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de ofrecer la colaboración al Organismo Autónomo Madrid Salud a la Comunidad Autónoma de Madrid y a su Consejería para facilitar los compromisos autonómicos en la estrategia nacional de contención de la COVID-19 "qué impidió dicha específica colaboración y qué criterios se han seguido para aceptar la solicitud de rastreadores voluntarios entre los empleados del Ayuntamiento de Madrid".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000681, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cuándo tiene previsto "que se abonen los complementos por productividad, gratificaciones por servicios

extraordinarios y las jornadas adicionales derivadas de los diferentes acuerdos en los Cuerpos de Policía Municipal y Bomberos”.

Página	10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Rodríguez Pérez, el Sr. López Ventura, el Sr. Secretario	

Comparecencias**Punto 7.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000620, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “para que explique el estado de la sanidad en la ciudad de Madrid y las medidas que está adoptando el Ayuntamiento de Madrid, así como las acciones que están realizando el Alcalde y la Delegada del Área para que se garantice la atención sanitaria a los madrileños y las madrileñas”.**

Página	12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Secretario.	

Punto 8.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000672, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal VOX (complementado por escrito 2020/8000684), en relación con “los objetivos previstos en el próximo mes”.

Página	18
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Silva Buenadicha, Sra. Higuera Garrobo.	

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	26

Finaliza la sesión a las catorce horas y trece minutos.	
Página	26

(Se abre la sesión a las doce y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Portavoz, Seguridad y Emergencias. Sesión 005/2020/040, ordinaria, convocada para hoy, miércoles 23 de septiembre de 2020 a sus doce horas y treinta minutos, en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa número 4 de Madrid. La sesión es ordinaria, es parcialmente no presencial.

Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de julio de 2020 (004/2020/032).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para posición de voto. ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal PSOE?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal PP?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** A favor.

La Presidenta: Queda aprobada por unanimidad.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Directamente a la Parte de información, impulso y control, epígrafe b del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de julio de 2020 (004/2020/032), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna)

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000677, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "los tiempos de activación de recursos y el cumplimiento de protocolos de intervención del Cuerpo de Bomberos en el incendio que se produjo, el pasado día 29 de agosto en la Torre Ámbar de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Ramón Silva por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

La verdad es que voy a empezar de una forma, que yo al menos no lo he hecho nunca y no recuerdo haberlo escuchado en otras comisiones, y es felicitando a un periodista, felicitando a don Fernando Peinado, al que creo que no conozco, periodista de *El País*, que firma un artículo del 9 de septiembre en el que se aporta una información yo creo que importantísima en relación con el incendio que sucedió el 29 de agosto en la calle Dulce Chacón del distrito de Hortaleza, en la denominada torre Ámbar. Ahí se entrecorren algunas palabras de Bomberos, desde luego la del título ya es significativa: apagaron el peligroso incendio de la torre de veinte plantas «con recursos de miseria».

Se dice que durante largos minutos los bomberos pidieron refuerzos sin éxito. Se constata la falta de bomberos que había ese día en la ciudad de Madrid, como ha ocurrido prácticamente todo el verano, unos días peor que otros, este fue de los días peores.

(*Rumores*).

Me cuesta trabajo. Gracias.

205 bomberos en atención directa a siniestro ese día, por debajo de los 223 estipulados con carácter ordinario en la carta de servicios, y por debajo de los 210, también estipulados, para excepciones en la carta de servicios.

También se pone de manifiesto algo que hemos podido comprobar los que hemos pasado por allí y sobre todo los que también hemos visto las imágenes del incendio, y es que la fachada combustionó, algo que no podíamos esperar, yo desde luego no podía esperar que una fachada ardiese y vimos la fachada ardiendo.

Desde luego, lo que más nos interesa es conocer el funcionamiento de los protocolos y

hay un primer dato muy significativo. Teóricamente, según la información que tenemos, en un incendio de estas características el tren de ataque debe estar compuesto por tres bombas. Allí solo llegaron dos bombas inicialmente, y la siguiente bomba —llegó la bomba del 11, la bomba del parque noveno— y las siguientes bombas llegaron un hora después, que llegaron prácticamente juntas, la bomba del primero y del quinto, pero tardaron una hora en llegar. Mientras los bomberos no paraban de quejarse de la falta de compañeros que tenían allí...

La Presidenta: Señor Silva, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Termina ya.

... para hacer frente a este incendio. Y además, se quedaron personas atrapadas, que no se les desalojó a tiempo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, don Enrique López Ventura, director general de Emergencias y Protección Civil por un tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Buenos días, presidenta y a todos los componentes de la mesa.

Señor Silva, creo que debería usted acudir a una fuente más fidedigna, usted quizá y el periodista de *El País*, con todos mis respetos, porque no obedecen para nada a la realidad.

Hay dos tipos de fuego en Bomberos que son los más complejos, normalmente... uno es el de gran altura y otro cuando se da en bajo rasante. A las 6:57 h pasa un caballero en vehículo y comunica que ve una torre desde la M-11 que está ardiendo, sin más, sin decir la seña ni nada. Dos minutos tarda el operador de bomberos, lógicamente, en tratar la información y en montar el tren de ataque.

En principio entendemos que es un fuego en vivienda, en edificio, pero en ningún caso sabemos todavía ni la dirección ni qué es lo que está pasando. Salen dos bombas, el jefe de sector, una bomba de pasto, porque nos están diciendo que también hay hierbas al lado que están ardiendo, y una escala de 50 m y otra de 30 m. Cuando llegan es cuando ven la entidad del siniestro en la calle Dulce Chacón, empiezan a atacar y la actuación es impoluta. Otras veces tendremos áreas de mejora, señor Silva, en esta ocasión siento decirle que estamos contentos de la actuación, que ha sido una actuación dura y compleja, que han intervenido 82 efectivos más otros 40, porque como fue entre las seis y las nueve al final el sumatorio de los componentes se llevó hasta 130

personas, en definitiva, una situación exitosa. Se aplicó el protocolo que para edificios de gran altura tenemos establecido, una vez que se vio que era un edificio de gran altura, y otra cosa que, efectivamente, es sorprendente, como dice usted, que la fachada arda; depende de cómo sea la fachada, de qué esté compuesta, la estructura era de hormigón, pero en definitiva lo que hemos aprendido, aunque está la Policía Nacional investigando el siniestro, que es la competente, hemos aprendido que estas cosas pueden pasar. Depende de cuál sea el cerramiento, había ahí una parte... entre la constitución de la fachada había un hueco importante, hizo convección y en vez de ir hacia arriba, que es normalmente como se propagan los incendios, pues fue hacia abajo.

Yo creo que se trata de hacer demagogia, señor Silva. La actuación fue impecable para lo difícil que son estas actuaciones. Entonces, decirle que quizá a lo mejor tiene usted influencia con el señor Sánchez y si nos aporta efectivos, en todo caso, pues seguramente este siniestro ha sido estable, ha sido sostenible, hemos atendido a la ciudad de Madrid. Pero si usted nos ayuda, señor Silva, seguro que además podríamos tener más recursos...

La Presidenta: Señor Ventura, ha concluido su tiempo.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias a usted.

Señor secretario, pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000678, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas y recursos concretos se han tomado durante este verano, o se van a tomar desde Policía Municipal de Madrid, respecto a la "vuelta al cole", el control de los ruidos durante la noche y el cumplimiento de las ordenanzas municipales", para mejorar la seguridad y la convivencia en los distritos del Sur y del Este de la ciudad.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra creo que es don Félix López-Rey, por el Grupo Municipal Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Este verano, por razones que todo el mundo nos imaginamos, yo no he salido de mi barrio, salvo la noche de los sábados que procuraba irme al pueblo ya desesperado. El resto del tiempo a la Policía Municipal ni se la veía ni se la esperaba. Entonces, no solamente ha pasado en mi barrio, constatado, en el Pozo del Tío Raimundo, en Palomeras, en San Fermín o en Pan Bendito pasaba lo mismo. Miren ustedes, por la noche es insufrible. Yo siempre he tenido horario de comercio, no he madrugado, me acuesto a la una de la noche. El último ejemplo lo tengo la semana pasada, la noche del martes al miércoles, que llamé a la una y media, llamé a las dos y llamé a las dos y media. Al final el sueño me debió de poder, puse el aire acondicionado y unos tapones, es una minoría de gente que por las mañanas debe tener otras actividades.

Entonces, yo entiendo que la Policía Municipal está para hacer cumplir las ordenanzas. Y repito, hace ya como treinta años que yo no he visto a un policía municipal a pie, por allí no están. Ustedes me dirán que hay pocos efectivos, que hay muchos o lo que sea. Yo lo que constato es lo que estoy viendo, y no es una apreciación mía personal.

Vamos a ver, lo de las carreras de coches es una cosa recurrente en todos estos barrios. Son los mismos de siempre, yo digo: ¿no hay legislación para poder hacer algo respecto a esas cosas?

Lo de las piscinas, eso pasa todos los veranos, que hasta defecan en las piscinas a la una, a las dos de la mañana. Todas esas cosas pasan. Si ustedes quieren saberlo, esto es un tema recurrente. ¿Qué habría que intervenir desde los servicios sociales antes desde la educación? Todo lo que ustedes quieran, pero tiene que haber alguien que esté para hacer que se cumplan las ordenanzas.

Mire usted, este verano clamaba el cielo, en el mes de agosto, cuando en la plaza de las Promesas se instala una piscina comunal de esas que se hinchan, con el agua de las bocas de riego de por allí; llamas a la Policía Municipal y todavía la estamos esperando. Era el mes de agosto.

Lo de los vertidos. Pásense ustedes por el parque Olof Palme en el corazón de Usera, en la calle Cerecinos que está a 30 m de Marcelo Usera, hace más de 20 días que constaté que se puede rellenar una saca de escombros que están allí tiradas. Allí arreglan los coches, había hasta un motor viejo, el motor se lo tiene que haber llevado alguien para chatarra, pero el domingo por la noche fui a verlo otra vez a la calle Cerecinos y allí están los escombros; los hay tirados por todas partes, y yo digo: vamos a ver, alguien me dirá, es que a lo mejor son pocos, pasan muchas cosas en Madrid. Pero yo tengo la obligación de decir lo que veo. Es un

infierno el tener que dormir en un barrio del sur cualquier noche. La semana pasada era miércoles, no había habido un acontecimiento deportivo donde la gente saliese a celebrarlo. No había pasado nada raro en la ciudad, era una noche cualquiera. Vivo en la calle de la Participación en el número...

La Presidenta: Señor López-Rey, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** En fin, el que quiera, hasta le ofrezco, como vivo solo, le dejo hasta una habitación por si alguien quiere pasar una noche un fin de semana.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, don Enrique Rodríguez Pérez, director general de la Policía Municipal.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Señor López-Rey, yo convencerle de lo que usted ha visto o convencerle de los números de Policía Municipal sería entrar en una dualidad que ni yo a usted le convencería ni yo le diría a usted ninguna cosa que no fuera cierta.

La Policía Municipal está en los barrios del sur, le puedo asegurar. Se ha reforzado los barrios del sur. Yo le digo también, para que tenga usted constancia, de que este director general ha intervenido en los barrios del sur, pero intervenido, hace no menos de quince días nos llevamos diez vehículos con la grúa municipal de aquellos pisos donde se vendía droga en la calle San Nicasio. En fin, directamente he estado yo en el operativo. Por lo tanto, obviamente yo no le voy a quitar la razón porque yo no estoy como usted allí directamente todos los días, lo que sí le digo es que la Policía Municipal actúa.

Mire, durante el mes de julio, agosto y septiembre hemos realizado cuatro órdenes de servicio exclusivamente para los distritos que están dentro del Programa Sures.

De estas órdenes de servicio se ha reforzado, por tiempo extraordinario y con pago extraordinario, el turno de noche. Se han implantado una serie de denuncias que yo se las voy a dar por escrito, yo se las voy a mandar por escrito para que usted las vea. Por lo tanto, Policía Municipal sí está en los barrios.

Mire, ahora con la nueva situación se ha reforzado más la seguridad humana —no tanto la seguridad ciudadana— y estamos en los colegios; se ha reforzado en los colegios de esta zona la información para que se sepa cómo se tiene que actuar.

En cuanto a los servicios de limpieza, que yo también los he visto, les hemos denunciado esas situaciones, pero policía llega a la denuncia igual que usted, a la ejecución en la medida que puede, y obviamente al establecimiento de la

seguridad ciudadana en la zona, pero necesitamos también, evidentemente, otras funciones que también se hacen. Pero le puedo asegurar que no hay en ningún caso una dejación en los barrios del sur. Las llamadas se han multiplicado y se han atendido. Obviamente, como comprenderá, atendemos antes las materias de seguridad y orden público que a lo mejor los ruidos, pero es por nuestro propio... es decir, hay una persona en peligro cuando se le está apuñalando o se le está atracando o se le está hurtando más que un ruido, pero sí acudimos a los ruidos. Atendemos las ordenanzas municipales, se han redoblado los servicios de agentes tutores...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: A los ruidos no van...

La Presidenta: Por favor, señor López-Rey, no interrumpa al que está en el uso de la palabra.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez**: Perdóneme. Le puedo asegurar que se atiende. Usted llamará pero como usted muchos más ciudadanos, tenemos un número finito.

Y comprendo que su problema puede ser importante o el más importante, pero igual que usted el de los demás, no hay una dejación ni una falta de empatía con el ciudadano por parte de la Policía Municipal, el número que tenemos es ese y con eso nos multiplicamos y llegamos a todas las intervenciones; llegaremos más exitosamente o menos exitosamente, pero no porque sea el sur, el este, el norte o el oeste, atendemos a todo, insisto, y atendemos a las especialidades que consideramos que dentro del orden público son importantes.

Pero además de esto, toda la información que usted ha solicitado en su pregunta se la voy a dar por escrito para que la tenga y la pueda comprobar perfectamente con la llamada. O sea, con lo cual transparencia y le doy toda esta información y le llegará por escrito.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Rodríguez Pérez.

Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000679, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están tomando o se van tomar en los Parques de Bomberos para garantizar tanto la prevención de contagio por la COVID-19

como el cumplimiento de la Carta de Servicios del Cuerpo de Bomberos en cuanto a número de efectivos disponibles".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir entre dos tiempos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchísimas gracias y buenos días a todas y a todos.

Hemos abierto esta comisión hablando del incendio del pasado 29 de agosto en la calle Dulce Chacón, y ya nos han contestado con datos técnicos y alabando la actuación de los bomberos, que yo aprovecho para felicitar ese estupendo trabajo, no solo de ese día sino del que vienen realizando a diario.

No obstante, sí quiero reiterar que el punto 7 de esta carta de servicios establece que se mantendrá una plantilla diaria de 223 bomberos de atención directa al siniestro, algo que no ocurrió en el incendio del día 29 en el distrito de Hortaleza. Y aunque esto en sí mismo ya nos resulta muy preocupante, nos preocupamos todavía más al conocer las manifestaciones de los bomberos acerca de la reiterada falta de vehículos y de efectivos, y sobre lo desasistidos, sobre todo sobre lo desasistidos que se sienten cada vez que tienen que ir a sofocar un incendio.

Miren, he pedido una comparativa de la plantilla de bomberos que dejó el Gobierno de Manuela Carmena con la que tienen ustedes, y en un año resulta que ha disminuido un 3 %, exactamente en 43 puestos, pero además las plazas vacantes han aumentado en un 14 %, lo que significa que actualmente hay menos bomberos que hace un año, por lo que es lógico que el Cuerpo de Bomberos se resienta en cada actuación que hace.

Pero a esto ahora se une la covid-19. También durante el pasado mes de agosto, varios integrantes del Cuerpo de Bomberos denunciaban que tras el positivo de uno de sus compañeros tardaron cuatro días en hacerles la PCR, y no solo eso, sino que denunciaban también que a pesar de conocer ese positivo se les obligó a seguir trabajando. En fin, ante este disparate algunos bomberos, siguiendo todas las recomendaciones médicas, optaron por ponerse voluntariamente en cuarentena y eso motivó que precisasen bomberos de refuerzo. ¿Y sabe señora delegada cómo gestionó su Gobierno esta situación? Se lo voy a decir, aunque supongo que lo sabe porque hay escritos internos de queja que nos han llegado y por eso lo sabemos, se gestionó de la siguiente manera: los refuerzos tuvieron que pasar las guardias en colchones tirados en la biblioteca y con separaciones hechas por ellos mismos. Esta forma de proceder y este desgobierno

entendemos que ha puesto en peligro a los bomberos, a las familias de los bomberos y a todas las personas implicadas en todas sus actuaciones.

Entiendo que siguen llegando tarde a todos los problemas de Madrid, no hacen la tarea de prevención que deberían hacer sino que actúan como reacción una vez que estallan los problemas, y esto no es más que la consecuencia de una negligente gestión y una asombrosa lentitud y sobre todo una severa falta de ideas.

Por eso me gustaría saber, aunque sea como reacción a todo lo que está pasando, me gustaría saber qué medidas piensan tomar para cumplir los compromisos de la carta de servicios y que me informen con exactitud si puede ser de esas medidas concretas que se han tomado o que se van a tomar.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, don Enrique López Ventura, director general de Emergencias y Protección Civil, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Sí, entiendo, señora Higuera, su postura lógicamente de Oposición, pero tampoco responde a una fuente fidedigna su información.

El director general de Emergencias, como sabe, es el director de operaciones del Pemam y saben ustedes, porque nos hemos visto durante toda esta pandemia en muchas situaciones en muchos puntos, que hemos trabajado intensamente con todos los servicios que componen el Pemam, que es todos los ámbitos del Ayuntamiento.

Mire por donde, esto ha sido un tsunami, y eso es verdad, hay que admitirlo, pero no es menos cierto que Bomberos es de los servicios, si no el que más, de los más protocolizados que tenemos. Tal es así que el tsunami se palió enseguida, esto empezó en torno al día 13 de marzo, enseguida se establecieron protocolos, que además están colgados en la Intranet de Bomberos, que le invito a que los vean, son prolijos y extensos. Y actualmente para afrontar esta segunda etapa del covid-19 se ha establecido por parte de Bomberos tres escenarios: el escenario A, que es la situación actual, incidencia covid-19 en parque y turno; el escenario B, valoración de una posible incidencia covid-19 en un parque y turno; y escenario C, positivo por covid-19 que afecta a un determinado parque y turno. Como usted refería, ha habido dos o tres turnos y parques con estas incidencias, pero hemos contado con la inestimable colaboración del doctor Micó, que es de Madrid Salud, que gestiona las bajas y las

altas y el seguimiento del covid-19 de los afectados en Bomberos.

Por otro lado, la carta de servicios. La carta de servicios el día de Dulce Chacón, que ya veo que hay una posición conjunta de la Oposición, pues lo que podemos decir es que se cumplía no los 231 que luego hemos bajado a 223, ¿sabe por qué? Pues porque estamos con medios recursos, efectivamente, en eso estamos todos de acuerdo, yo fui director general de Emergencias, les recuerdo, y conozco la misma situación, estamos en la misma situación, y a lo mejor ustedes que son compañeros del Gobierno central pueden también hacer hincapié para que nos deje hacer una oferta de empleo público o nos deje reponer esos recursos que seguro, sea el color que estemos representando aquí ahora mismo, estamos todos de acuerdo.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López Ventura.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Me gustaría saber si es posible esa fecha de los protocolos que creo que efectivamente ha llegado tarde. Como les decía, actúan ustedes como reacción ante los problemas, no como prevención de los mismos; si me puede aclarar la fecha, por favor, solo por conocerla.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Los protocolos desde marzo del 2020, cuando surge la pandemia, se han ido actualizando, se han ido creando. Lógicamente la emergencia es dinámica y hemos implementado, yo le ruego que vea la página web y ahí verá, son 12, 13, unos 30 protocolos que se han ido implementando según la pandemia ha ido variando. Esto es una pandemia y nos vamos adaptando a las circunstancias que se van presentando.

Pero ya le digo, hay como dos o tres páginas de protocolos, no será por protocolos, Samur y Bomberos está siempre muy protocolizado.

Gracias .

La Presidenta: Muchas gracias, señor López Ventura.

Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000680, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer en relación con la propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, en la pasada Comisión de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de ofrecer la colaboración al Organismo Autónomo Madrid Salud a la Comunidad Autónoma de Madrid y a su Consejería para facilitar los compromisos autonómicos en la estrategia nacional de contención de la COVID-19 "qué impidió dicha específica colaboración y qué criterios se han seguido para aceptar la solicitud de rastreadores voluntarios entre los empleados del Ayuntamiento de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, por el grupo Municipal Más Madrid, don Miguel Montejo Bombín por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Doy la pregunta por leída.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, la delegada doña María Inmaculada Sanz Otero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, bueno, muy brevemente porque yo creo que es por todos conocido, lo hemos explicado por activa y por pasiva esta cuestión a lo largo de las últimas semanas a pesar de que algunos no parezca que lo hayan escuchado. Nosotros lo que hemos hecho desde el inicio de la pandemia, como no puede ser de otra manera, es poner a disposición de la autoridad sanitaria en cada momento, Gobierno central, Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad y, en fin, todas las consejerías que se ven afectadas por esto, absolutamente todos los servicios públicos municipales para poder abordar esta pandemia de la mejor manera posible.

En el ámbito de Madrid Salud también, luego tendré oportunidad a lo largo de la comparecencia de desgranarles algunas de las cosas que hemos hecho y de las que estamos haciendo, que creo que son muchas y muy importantes precisamente en ese ámbito concreto de Madrid Salud.

A lo largo de estos meses, semanas, se han ido planteando distintas alternativas,

distintas demandas por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y hemos ido dando respuesta a las mismas.

Por lo tanto, evidentemente, la cuestión del rastreo es una competencia autonómica, ellos son los que deben fijar los criterios de cómo quieren establecer esos equipos y demás. Por supuesto, por parte del Ayuntamiento de Madrid siempre tendrá toda la colaboración en eso y en todo lo demás. Y, como digo, ellos son los que fijan los criterios, y a partir de ahí pues nosotros establecemos las colaboraciones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Pues la verdad es que, efectivamente, nos ha vuelto a contestar lo que no nos contesta una y otra vez. Porque nos cuenta que ofrecen cosas, que hacen cosas, pero yo no le he preguntado eso, yo le he preguntado qué ha impedido la colaboración de la Comunidad de Madrid porque sabemos que en el mes de abril los grupos propusimos, yo creo que incluso usted estaba también de acuerdo, en la utilización y en el ofrecimiento de Madrid Salud. Y yo se lo pregunté en comisión en mayo y usted anunció en esa comisión que había dispuesto los dieciséis centros de salud municipales de Madrid Salud precisamente para el rastreo y que tenían un proyecto piloto en Latina, que sabemos que hubo conversaciones relacionadas con eso en el CMS de Latina que iban lanzando.

Luego en agosto supimos que esos proyectos piloto ni siquiera habían empezado, que su ofrecimiento no había sido... No lo sé si no había sido aceptado o en realidad no se había trabajado más o nadie sabe. Luego supimos que habían sido rechazados.

Luego supimos que habían pedido voluntarios. También le he preguntado cuál es el criterio de los voluntarios para que vayan voluntarios del Ayuntamiento de Madrid a trabajar con la... A nosotros nos parece muy bien, ¿eh? Pero lo que quiero decir, señora delegada, es que una y otra vez, reiteradamente, no nos contesta.

¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué no existe esa coordinación efectiva? Porque la coordinación no es que el señor alcalde Martínez-Almeida se lleva fenomenalmente bien con Isabel Díaz Ayuso. ¡Toma, claro! No, la coordinación es que ocurran cosas positivas. Las herramientas de contención de la pandemia son conocidas: necesitamos rastreadores, para lo cual hace falta capacidad de laboratorio, atención primaria y rastreadores propiamente dichos, los cuales Madrid sigue teniendo una ratio de 1 por cada 12.000 habitantes, cuando las ratios internacionales están en 1 por cada

5.000, Alemania tiene 1 por cada 4.000 y va conteniendo su pandemia, con dificultad, porque los rastreadores no matan el virus, pero ayudan mucho.

Isabel Díaz Ayuso ha hablado de que necesitaba millones. Bueno, pues Madrid Salud y usted encabezó un proyecto y ese proyecto quedó muerto y yo quiero saber qué es lo que pasó, que es lo que le estoy preguntando. Por favor, contésteme a eso.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz Otero por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Señor Montejo, otra cosa es que no le guste a usted lo que le contesto, pero que le he contestado aquí, en el exterior y en distintas ocasiones a esta cuestión pues es más que evidente.

Ya le digo que desde que comenzó la pandemia nosotros desde Madrid Salud hemos ido trabajando en distintos ámbitos de colaboración con la Comunidad de Madrid, con la que tenemos una coordinación intensa y diaria y, evidentemente, pues situaciones se ponen sobre la mesa, se valoran distintas opciones y ellos nos dicen en qué puntos creen que les podemos ser de mayor utilidad: estamos haciendo campaña de vacunación de meningococo, cosa que está liberando la atención primaria para que ellos no tengan que hacerlo. Vamos a hacer la campaña de vacunación de gripe. Hemos estado en las residencias. Hemos estado apoyando también a la atención primaria en los meses más duros de la pandemia... Bueno, pues son ellos, que son las autoridades sanitarias y que son quienes fijan los criterios a la hora de establecer esos dispositivos, los que deciden de qué manera quieren hacerlo y por supuesto nosotros vamos a seguir aportándoles toda la ayuda.

¿Por qué voluntarios? Es la Comunidad de Madrid la que demanda a finales del mes de julio una atribución temporal para que puedan ir...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Sí, sí, claro, pero la Comunidad de Madrid nos solicita no solo al Ayuntamiento de Madrid, les solicita también a otros ayuntamientos la incorporación de ese personal voluntario porque quieren tener esa información o esa gestión centralizada, quieren que sea personal que esté en sus propios dispositivos... En fin, por los criterios que ellos marquen. Evidentemente, a nosotros nos hacen una propuesta y nosotros la trasladamos a nuestros trabajadores, como no

puede ser de otra manera, de manera que podamos ayudar en lo máximo posible, como hemos siempre hecho a lo largo de toda esta pandemia.

Yo le agradezco y le reconozco que me hace mucha ilusión que ustedes sigan centrando su oposición a la Comunidad de Madrid, porque debe ser que el Ayuntamiento de Madrid lo estamos haciendo muy bien, así que muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000681, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cuándo tiene previsto "que se abonen los complementos por productividad, gratificaciones por servicios extraordinarios y las jornadas adicionales derivadas de los diferentes acuerdos en los Cuerpos de Policía Municipal y Bomberos".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Ramón Silva Buenadicha por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Señora delegada, hace ya casi un año, en la comisión del 23 de octubre del año pasado, le pregunté cuándo tenía previsto que se abonaran los complementos por productividad, gratificaciones por servicios extraordinarios y las jornadas ampliadas derivadas de los diferentes acuerdos en los cuerpos de Policía Municipal y Bomberos. Usted me contestó respecto a Policía que la propuesta de pago de las jornadas tipo 1 y tipo 1 noche, correspondientes a los meses de marzo a septiembre de 2019, ya habían sido remitidas a la Subdirección General de Retribuciones y Seguridad Social. Las de tipo 1 se abonaron al turno de mañana y tarde en diciembre y al turno de noche en julio de 2020.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Sí, sí, en julio de 2020.

Con respecto a las jornadas ampliadas tipos 2, 3 y 4 de los años 2019 y 2020, usted nos contestó que estaban... Las de 2019, perdón. Usted nos contestó que estaban en

proceso de implementación informática, muy bien. Pues estamos a septiembre de 2020 y todavía no se han abonado, es decir, que la implementación informática debe ir fatal.

Respecto a los asuntos pendientes que atañen al colectivo del Cuerpo de Policía Municipal, se encuentran los siguientes: la productividad de enero de 2018, que se ha quedado ahí perdida y colgada, del Gobierno anterior todavía. Del año 2019 está la productividad trimestral y la productividad por objetivos. Del año 2020 está pendiente la jornada ampliada tipo 1, la jornada tipo 2, la tipo 3, la tipo 4, la productividad trimestral, la productividad por objetivos y la compensación de las treinta y cinco horas. En el acuerdo actual de Policía Municipal está establecido que el pago de la productividad trimestral sea abonado trimestralmente, también se incumple.

Las horas extraordinarias de este año llevan un retraso en su abono de seis meses, y más conceptos que no me da tiempo a detallar. A un agente de policía de la categoría inferior del escalafón sin horas extraordinarias el Ayuntamiento le adeuda de media 3.362 € de 2019 y de este año 2020 le adeuda ya 5.825; es decir, que ahora mismo la media está en 9.187 € de deuda a los agentes sin contar horas extraordinarias, lo cual, desde luego dispara, dispara esta cantidad.

Respecto a los abonos pendientes a los bomberos, se encuentran los siguientes y sin detallar tampoco todos: productividad por asistencia segundo semestre del 19, parece que la van a abonar en la nómina de este mes. Productividad por asistencia primer semestre de 2020, dirán que todavía no ha dado tiempo. Productividad por permanencia en parques de febrero a agosto de 2020, guardias extras, GE, GO, G+, GX de marzo a agosto de 2020. Productividad por acumulación de guardias extras del primer semestre. Productividad por realización de guardias sin previo aviso GX desde noviembre de 2019. La media de deuda a un bombero especialista... No hablo de jefes de grupo, sargentos, etcétera...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Silva, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ... es de 16.000 €.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, creo que van a distribuir el tiempo entre don Enrique López, director general de Emergencias y Protección Civil y don Pablo Enrique Rodríguez, director general de la Policía Municipal.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Bien, señor Silva, lo que usted ha dicho yo le

completaré con toda la información lo más exhaustiva posible.

En cuanto a las jornadas del año 2019 y 2020, la jornada ampliada de tipo 1 y tipo 1 noche, se pagó en julio de 2020. La jornada tipo 2, tipo 3 y tipo 4 se ha mandado cargar el 23 de junio del 2020. Las jornadas ampliadas de 2020 con respecto a los expedientes de enero... Le leo literalmente para que no haya ninguna duda de las fechas con respecto a retribuciones, no por otra cuestión. Con respecto a los expedientes de enero y febrero de las jornadas tipo 1, tipo 1 noche, tipo 2 y tipo 3, se remitieron a retribuciones para su pago en agosto del 2020 —del 2020 hablo, ¿eh?—. Las correspondientes a marzo del mismo tipo están en tramitación también en retribuciones. Las jornadas tipo 4 están tramitándose actualmente.

Con respecto a la información sobre productividad del 2019 y 2020, la productividad de todos los trimestres se pagan en la nómina de septiembre, y la productividad del 2020 se está tramitando los dos primeros trimestres y actualmente estamos haciendo el control de absentismo teniendo en cuenta los cuatro meses de limitación de las bajas por el covid.

En cuanto a la productividad por objetivos del 2019, el mes de enero, en el acuerdo anterior, la escala técnica está expediente de propuesta de pago que ha sido enviada a la Subdirección General de Retribuciones en julio del 2020; en la escala ejecutiva se ha enviado a Retribuciones el 30 de junio del 2020. El pendiente de actualización de productividad de la Subdirección General de Informática se está contabilizando la productividad ya de objetivos de estos meses; la productividad por disponibilidad y desempeño de la escala técnica se ha abonado el 8 de julio del 2020; los servicios extraordinarios de marzo del 2020 están para pagarse desde junio; abril 20 se ha mandado a Retribuciones del 11 al 15 de junio; mayo del 2020 se ha enviado a Retribuciones el 7 de julio; junio de 2020 a Retribuciones el 22 de septiembre, y quedan pendientes actualmente de conformidad el expediente de julio del 2020 y agosto de 2020.

En cuanto a la adecuación de las treinta y cinco horas que no se abonaron el año pasado cuando se adecuó, se ha pagado todo el 2019 en abril del 2020 y en la nómina del mes de octubre se pagará el primer semestre del año 2019, 2020, perdón.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Muchísimas gracias, Pablo. Muchas gracias, Pablo.

El acuerdo convenio que regula las condiciones socioeconómicas en Bomberos es del 21 de junio del 2018 y de 12 de diciembre de 2019 para la escala técnica. Esta dirección general es competente en los complementos de productividad y las gratificaciones por servicios

extraordinarios. En este contexto normativo la competencia y responsabilidad en la gestión se concreta en la realización de las propuestas de abono por esta dirección general de los importes que correspondan por cada uno de dichos conceptos.

A fecha de hoy tenemos tramitado todos los tipos de productividad y de gratificaciones extraordinarias y...

La Presidenta: Señor López, ha concluido su tiempo.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** está todo tramitado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Apartado Comparecencias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000620, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que explique el estado de la sanidad en la ciudad de Madrid y las medidas que está adoptando el Ayuntamiento de Madrid, así como las acciones que están realizando el Alcalde y la Delegada del Área para que se garantice la atención sanitaria a los madrileños y las madrileñas".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el solicitante de la comparecencia, don Ramón Silva Buenadicha por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Tengo que comenzar mostrando el rechazo de los socialistas a las restricciones a la movilidad impuestas por la Comunidad de Madrid a los distritos del sur. Es una medida discriminatoria, injustificada e ineficaz. Se actúa tarde y mal. Lo único que tienen claro los vecinos y vecinas del sur es que ahora tienen más policía en sus barrios. ¡Bienvenida la Policía! Pero, ¿dónde están las médicas y las enfermeras que tanto necesitan? Ni están ni se las espera mientras la incapaz de Ayuso y el Partido Popular y Ciudadanos sigan al frente de la salud de los madrileños y madrileñas.

La Ley General de Sanidad establece en su artículo 41 que las comunidades autónomas ejercerán las competencias asumidas en sus estatutos y las que el Estado les transfiera, en su caso, les delegue. La Comunidad de Madrid es la máxima responsable de la salud, del cuidado y la atención sanitaria de los madrileños. La misma ley, al igual que la Ley de Bases de Régimen Local, confieren competencias a los municipios especialmente en salud pública y más concretamente en cuestiones de control y prevención sanitaria.

Asimismo, la Ley General de Sanidad en su artículo 42 dispone la participación en los órganos de dirección de las áreas de salud. Más allá del marco estrictamente legal, como Administración más próxima al ciudadano, el Ayuntamiento de Madrid está no solo legal sino también moralmente obligado a cuidar, a atender e intentar facilitar las mejores condiciones de vida a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Este Ayuntamiento tiene capacidad y competencia para hacer una importante aportación al control y contención de la transmisión del covid-19 en nuestra ciudad.

En este sentido, en los acuerdos de la Villa establecimos una serie de compromisos, algunos de ellos con carácter urgente, ante la posibilidad cierta de un rebrote de la pandemia, en materia de seguridad, salud y emergencias. El primero y eje vertebrador de la estrategia global era la elaboración de un plan municipal de contingencias y de resiliencia en epidemias, dentro de la revisión del Plan de Emergencias Municipal del Ayuntamiento de Madrid, PEMAM, cuyo plan piloto debería estar elaborado.

No quiero dejar de citar otro de los acuerdos que a día de hoy y ante el rebrote que estamos sufriendo en la ciudad de Madrid se me antoja fundamental. Me refiero a la búsqueda de un acuerdo estable con la Comunidad de Madrid en torno a cuestiones de salud y emergencias. Estas y otras medidas como refuerzos de plantillas, protocolos de actuación, medidas de prevención, promoción o el refuerzo del carácter esencial de determinados servicios, entendimos que nos preparaban para lo que pensábamos que sucedería en otoño, y se ha adelantado, la segunda ola de covid-19 en nuestra ciudad.

El Ayuntamiento de Madrid dispone de un organismo autónomo, Madrid Salud, un gran desconocido para la ciudadanía, que usted nunca ha puesto en valor, dotado con medios, recursos y personal que podrían haber sido claves en la contención de esta segunda oleada y que podrían prestar un apoyo fundamental a la sanidad de la Comunidad de Madrid en estos momentos tan complicados en que la Comunidad debería activar y coordinar todos los recursos sanitarios disponibles a su alcance, los municipales y también los privados.

Madrid Salud tiene una red de 17 centros municipales de salud comunitaria que podían haber liderado la red de rastreadores de la

ciudad de Madrid, y la Comunidad de Madrid no los ha utilizado. Dimos los primeros pasos y la Comunidad de repente pasó de nosotros. De hecho están atendiendo sin directrices ni coordinación a ciudadanos que ante la imposibilidad de recibir atención en los centros de salud de la Comunidad, acuden a nuestra red municipal desesperados. Madrid Salud tiene 548 profesionales de perfil sanitario según su RPT perfectamente capacitados y cualificados que podrían estar prestando un apoyo fundamental a la sanidad pública madrileña. Madrid Salud tiene equipos diagnósticos que podrían estar realizando pruebas para descongestionar los hospitales madrileños. Madrid Salud tiene profesionales y capacidad para asumir una parte del seguimiento de algunos pacientes crónicos de la salud pública que están empezando a ver aplazadas sus citas tanto en atención primaria como hospitalaria. Es algo que está deteriorando la salud de nuestros conciudadanos, los enfermos crónicos se están quedando abandonados a su suerte. El laboratorio de análisis clínicos está perfectamente capacitado para hacer seguimiento de enfermos diabéticos, por ejemplo. Madrid Salud tiene capacidad para asumir las derivaciones de pruebas y seguimientos de las enfermedades de transmisión sexual que se han abandonado por parte de los centros de atención primaria. Madrid Salud podría estar prestando un apoyo fundamental ante el incremento de casos de deterioro cognoscitivo que se están detectando entre los mayores como consecuencia del efecto secundario del confinamiento. Madrid Salud podría estar prestando asesoramiento a los coordinadores covid de los centros educativos, que no son profesionales formados para este fin.

La Presidenta: A partir de ahora estaría gastando tiempo de su siguiente intervención. ¿De acuerdo?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muy bien. Muchas gracias.

Estos son algunos de los muchos ejemplos de la capacidad de colaboración y apoyo que podría estar prestando Madrid Salud a la Comunidad de Madrid si el consejero de Sanidad y la presidenta hubiesen hecho su trabajo. Y la realidad es que si algo de esto se está haciendo es desde el voluntarismo, por el compromiso y la vocación de servicio de los profesionales, pero no porque haya directrices ni coordinación.

Termino aquí mi primera intervención.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, la compareciente doña María Inmaculada Sanz Otero por un tiempo de diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchísimas gracias.

Mire, señor Silva, le voy a empezar a contestar en primer lugar al argumentario del PSOE, al argumentario del PSOE, a esos tres minutos que nos ha largado de argumentario sobre las medidas, sobre todo pidiéndoles que se aclaren, porque no se puede estar con una mano pidiendo unidad y con otra convocando manifestaciones al mismo tiempo. Entonces, convendría que aclararan su posición porque francamente es un poquito, permítame decírselo, un poquito hipócrita. No se puede estar con una mano así y con la otra convocando manifestaciones o tratando de derribar gobiernos, que es a lo que lamentablemente algunos se están dedicando.

Además me gustaría que nos aclarara por qué estas medidas que ustedes aquí tachan de determinados calificativos que ni siquiera voy a entrar, en otros sitios cuando las han adoptado gobiernos socialistas les han parecido fenomenal. Entonces, conviene también que ustedes aclaren si son buenas o no esas restricciones a la movilidad en determinados barrios cuando se toman en otros municipios de España, cuando se toman en Palma de Mallorca o cuando se toman en otros municipios porque, si no, lo que los madrileños y los españoles podrían pensar es que ustedes están haciendo una lamentable utilización política de una pandemia, y yo creo que no quieren ustedes que nadie piense eso.

Respecto a alguna de las cuestiones que también ha planteado, independientemente de que luego vaya a explicitar de manera más detallada pues las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de Madrid Salud y que lamento que usted desconozca, porque, en fin, ha dicho alguna serie de cosas en las que dice que estaría muy bien que Madrid Salud estuviera, en las que ya está, señor Silva, y conviene que usted, como portavoz de la Oposición de su grupo, pues hombre conozca las actividades que está desarrollando Madrid Salud.

El plan piloto del Plan de Epidemias, eso se lo quería contestar de manera concreta, lo vamos a tener ya detallado en unas pocas semanas.

Los servicios en estos momentos, señor Silva, están saturados. Yo entiendo que, claro, su labor es la de hacer oposición y no conoce el día a día de cómo está la situación en cada una de las plantillas, pero la verdad es que está siendo complejo. En todo caso le digo que en poquitos días vamos a tener ya ese plan piloto y, desde luego, en el día a día, a través de las distintas reuniones del Comité Asesor del PEMAN que se viene reuniendo a lo largo de las

últimas semanas y de todo lo demás, por supuesto que se está desarrollando.

También me gustaría pedirle su ayuda con el Plan de Refuerzo Personal. Nosotros, desde luego, desde el Área de Hacienda —y yo lo quiero agradecer muy expresamente— se está volcando en tratar de ayudarnos para incrementar las plantillas de control de vectores, para incrementar las plantillas del personal de laboratorio, para hacer planes temporales de empleo, para poder incrementar todas las plantillas de Madrid Salud.

Ahora sí, necesitamos su ayuda para conseguir que la tasa de reposición no afecte a estos servicios y espero que la tengamos y que lo consigamos, porque eso, lamentablemente, no depende de nosotros sino del Gobierno de España.

Mire, le voy a detallar algunas de las cuestiones en las que estamos trabajando ahora desde Madrid Salud.

En el punto de diagnóstico en Montesa, en el que hemos realizado prácticamente 40.000 pruebas PCR, donde se han elaborado 2.822 informes de trabajadores especialmente sensibles, haciendo serología también, en las carpas de sensibilización en todos los distritos en los que están más afectados por esas zonas de restricción en estos momentos, en el trabajo de los centros municipales de salud con el tejido asociativo y con colectivos especialmente vulnerables en colaboración con salud pública de la Comunidad de Madrid, estamos trabajando de manera muy, muy cercana y muy detallada desde los centros municipales de salud de cada uno de esos barrios, ya digo, con asociaciones de vecinos y con asociaciones de personas vulnerables en esos distritos.

Estamos haciendo una cosa muy importante, lo decía antes, como es la vacunación del meningococo. Más de 7.000 jóvenes han sido vacunados ya por Madrid Salud a lo largo de estas últimas semanas y eso, por supuesto, libera carga para la atención primaria.

Vamos a hacer una implicación total y absoluta en la campaña de vacunación de la gripe que este año, además, va a ser mucho más amplia y mucho más extensa; además se va a adelantar y va a afectar a muchos más colectivos de los que afectaba anteriormente; y por supuesto los 16 centros municipales de Madrid Salud van a participar en esa campaña de vacunación. Vamos a apoyar también los test de antígenos que se van a hacer desde la Comunidad de Madrid en todos los barrios que en estos momentos están más afectados por la incidencia del covid.

Importantísima también es la cobertura que Madrid Salud está dando a todo el área social del Ayuntamiento, a los recursos de personas sin hogar, a los recursos de adicciones: la Unidad Madroño que acude a los

domicilios de personas también con adicciones que tienen covid en estos momentos.

Apoyo e información —que no decisión porque eso corresponde a salud pública— a los responsables covid de los colegios. Claro que sí, que estamos en contacto con ellos haciendo esa labor de apoyo. Hicimos los test a las escuelas infantiles en colaboración también con Samur y Protección Civil. Estudio de seroprevalencia a los pacientes de los CAD que se está desarrollando. Distintas campañas informativas, que creo que también son muy importantes, y de sensibilización, como las que se han hecho respecto al uso de mascarillas, higiene de manos y demás. Otra más concreta, más dirigida a los jóvenes respecto al botellón. Y la que estamos poniendo en marcha en estos momentos, relativa también a la concienciación específica de la gente joven y el cuidado que debemos tener todos de las personas vulnerables, y en este caso de los abuelos, de esas personas que tanto nos ayudan en el día a día y creo que en estos momentos la población joven tiene que ser especialmente sensible con ellos.

Pero es que hemos hecho muchas cosas más a lo largo de toda esta pandemia, y a mí me resulta triste que desde luego, como representantes de la Corporación municipal, no las queramos poner en valor. Porque esto no es un éxito del Equipo de Gobierno, esto es un éxito de los servicios municipales, de los trabajadores municipales que han desarrollado una magnífica labor: 623 colaboraciones en 170 centros del Sermas; 179 intervenciones en residencias —hablo solo de Madrid Salud—; apoyo técnico y médico a los dispositivos tanto para mayores sin síntomas que se establecieron con 6 profesionales, como para personas sin hogar, en el Ifema, en el Samaranch; 1.089 actuaciones de atención médica a personas sin hogar con adicciones y asesoramiento de toda la red; atención psicológica tanto a profesionales como a población general; un total de 1.970 personas en 5.082 consultas; 486 inspecciones realizadas de distintas medidas tanto en Mercamadrid como en los distintos establecimientos —12 inspectores de refuerzo ayudaron en Mercamadrid durante las semanas más complicadas del estado de alarma—; 1.253 desinfecciones de centros municipales y 83 puntos de toma de muestras además de las que hacían Bomberos y Samur; protocolos y recomendaciones, asesoramiento a todos los servicios municipales y a la población general, hasta en un número de 59 protocolos; 8.138 actuaciones de información directa a la población y 4.037 de difusión de material a entidades sociales y a comercios.

También el Samur, también tiene una parte muy importante en todo este desarrollo que está ahora mismo haciendo ayuda y apoyo a las patologías tiempo-dependientes que nos solicitan desde la Comunidad de Madrid; en traslados y derivaciones tanto de pacientes

individuales como en traslados colectivos cuando se producen a hoteles medicalizados y que todos esos traslados médicos los hacen nuestras unidades de Samur cuando así se nos solicita; apoyo a la realización de los test. Por supuesto Samur-Protección Civil va a estar especialmente implicado también en esta realización de los test de antígenos.

En fin, qué le voy a decir de la labor que hizo Samur a lo largo de los meses más complicados en Ifema, con las personas sin hogar, en apoyo a todas las peticiones que se nos venían demandando.

Y quiero hacer especial mención, muy especial mención a la Protección Civil, a nuestra Protección Civil, porque está haciendo una labor impagable y nunca mejor dicho en este caso, impagable: carpas informativas en estos momentos; seguimiento de aislamiento en domicilios; trabajo con Policía Municipal en todos los controles aleatorios dando información a la población y dando seguridades y dando certezas; la Policía Municipal de Madrid, en estos momentos centrada en esos controles en esas zonas que tienen especiales restricciones o en las notificaciones de aislamientos a domicilio.

En fin, podría estar durante dos o tres horas relatándoles todas las distintas actividades por no hablarles del resto de actividades porque, obviamente, cuando ustedes plantean algunas de las cosas que dicen sobre Madrid Salud, no sé si lo que nos están planteando es que paralicemos la actividad de Madrid Salud y nos dediquemos solo a algunas de estas determinadas cuestiones. Porque les quiero recordar que Madrid Salud sigue haciendo todos los días un ingente trabajo en sus distintas áreas de actuación, en atención a personas con adicción, que siguen teniendo adicción a pesar de que exista el covid o deje de existir, en las distintas inspecciones, por ejemplo, alimentarias. En fin, todas esas cuestiones no se han parado. Todas estas cuestiones se siguen haciendo y por lo tanto estamos exigiendo o pidiendo a la plantilla unos esfuerzos suplementarios de todas estas cuestiones.

A lo largo de este año, los centros municipales de salud y el centro joven han atendido más de 23.000 citas. En los diferentes programas que tenemos en nuestros centros municipales, salud sexual, ALAS, envejecimiento activo, el Programa Materno Infantil, porque las necesidades materno infantiles de algunas familias siguen existiendo haya covid o no haya covid, o son más ahora que hay covid o la deshabituación tabáquica.

Llamadas de acompañamiento, usted lo mencionaba antes, a personas usuarias del Centro de Prevención de Deterioro Cognitivo, 4.677 personas atendidas haciendo una labor que yo creo que también es tremendamente importante. Citas atendidas en el centro de salud internacional, 2.986 citas; consultas en

enfermedades de transmisión sexual, 8.264 citas; actuaciones dirigidas a la reducción de daño en los distintos servicios de adicciones, 2.024 personas atendidas por los recursos, 153 de ellas derivadas a recursos sociosanitarios; el Programa Istmo de atención a la población inmigrante, 407 personas en atención; mediación comunitaria, 1.480 actuaciones.

En fin, insisto, tendría que estar dos días enteros para relatarle todo lo que es la actividad cotidiana diaria y permanente que realizan los profesionales de Madrid Salud. Y además de eso...

La Presidenta: Señora Sanz, ahora ya consumía tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ...todas las demás actuaciones covid que estamos realizando y donde Madrid Salud está haciendo una labor, permítame decirlo, impecable.

Yo cuando escuchaba antes alguna de las intervenciones anteriores relativa al cuidado de esta plantilla, creo que no ha habido una plantilla de seguridad y emergencias en toda España que haya tenido los cuidados, que haya tenido el material, que haya tenido la realización de test desde el primer momento... Cuando yo recuerdo que iba a algunas reuniones de delegación de gobierno y escuchaba a otros componentes de otras fuerzas de seguridad que estaban demandando, insistentemente, que se les pudiera realizar PCR, aquí desde el mes de marzo se estuvieron haciendo PCR desde inicio a todos esos servicios esenciales, y en eso desde luego Madrid Salud está teniendo una labor fundamental.

Ahora lo vamos a tener en otra etapa, adaptando desde luego nuestras capacidades a lo se nos vaya demandando en cada fase de esta lamentable pandemia.

Y yo, desde luego, no voy a dejar de poner en valor, cada uno de los días que yo esté en este Ayuntamiento, el trabajo que están haciendo los servicios de este Ayuntamiento de Madrid porque creo que son absolutamente increíbles.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sanz.

Por lo que han manifestado en la Junta de Portavoces, renuncian a su turno de intervención el representante de VOX y el representante de Ciudadanos.

Daríamos, por tanto, la palabra al representante de Más Madrid, don Miguel Montejo Bombín, por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Antes

de ayer escuchábamos a Isabel Díaz Ayuso mientras paseaba con Pedro Sánchez por los pasillos del real palacio de Correos, nuestra antigua Dirección General de Seguridad, actual sede del Gobierno autonómico, diciéndole coloquialmente: «Todos pensaban que la pandemia iba a durar lo que iba a durar, pero claro, es que se ha acabado el verano». El alcalde ha declarado en el mismo sentido incorrecto: «Nadie de quienes han criticado las medidas de la Comunidad de Madrid ha sido capaz de desmentir los criterios científicos». Ha criticado con dureza las protestas de los barrios del sur, mientras disculpó, y lo hizo también la vicealcaldesa, las del barrio de Salamanca en pleno estado de alarma, eso es así. Que luego hablan ustedes de unidad, que seamos más respetuosos con la libertad de expresión, que yo lo soy. Dicen que nadie le ha dicho nada de restricciones en toda la ciudad. Va a resultar que Martínez-Almeida es más «ayusista» que Ayuso. Estas conversaciones resumen la lógica tanto del Gobierno autonómico como del Gobierno municipal, señora delegada, que al final es nuestro problema. En lugar de concentrarnos en la salud pública, nos vamos concentrando en nadie sabe qué, quizás en hacer párquines.

Tenemos que cesar con esos «nadies». Como ustedes bien saben, muchas otras personas, entre otras este grupo político mayoritario en el Ayuntamiento de Madrid al que yo represento, Más Madrid, venimos advirtiendo que la pandemia no acabará hasta que llegue la vacuna. Lo cual quiere decir algo más que nada, sino que vamos a estar en régimen de restricciones hasta que esto pase, que pueden ser doce meses o más. Hay que adaptarse a esto y hay que hacerlo inmediatamente.

Dado que las competencias sanitarias son de la comunidad autónoma y el tamaño e importancia del Ayuntamiento, es pertinente preguntarse si se coordinan como hacía antes; claro que lo hacen, pero lo hacen en la nada, tal y como me ha contestado antes. No tiene respuesta a por qué inició un proyecto piloto y la Comunidad de Madrid no hizo uso del mismo, y no me extraña nada. No le hablaría de esto si les escuchase otra cosa que ser la defensa cerrada no solamente de una posición política de interés de partido, sino también, sobre todo, de una estrategia basada en la negación, en la nada.

Me repito de la anterior intervención, la estrategia en todo el mundo menos en Madrid, ninguna comunidad autónoma ha negado la necesidad de rastreos, Isabel Díaz Ayuso dijo que necesitaban millones de rastreadores, o el colapso de su atención primaria, que es tan grave o más que la propia covid porque además de la covid hay muchas otras enfermedades que atender, son los rastreos y los microconfinamientos. Mire, antes decían, ¿sabe cuál es el ratio de rastreadores en Baleares?

Uno por cada 3.500 habitantes, tiene mejor ratio que Alemania, y claro que los datos de Baleares han sido malos y han tenido que confinar, claro que sí. Pero es que resulta que ustedes han utilizado una estrategia de confinamiento basada exclusivamente en la estigmatización de unos barrios y en el orden público, sin ofrecer más medios, más medios que el palo.

Mire, eso rompe con lo primero que necesitamos, que es el compromiso de la sociedad con las medidas que la Administración pública les traslada y a las que les obliga. Y eso sí que es un problema, porque si no les vamos a dar demasiado trabajo a la Policía Municipal, que estoy seguro de que las fuerzas de seguridad, Policía Municipal, Policía Nacional y el Ejército no tienen muchas ganas de andar trabajando en la desobediencia civil; desde luego, no me gustaría llegar a esa situación.

Mire, señora delegada, termino. Más allá de que habrá tiempo para evaluarlo, la gestión, dado que tenemos meses por delante de tragedia sanitaria, esto no ha terminado en lo absoluto, le ruego menos autocomplacencia, menos triunfalismo, menos tablas de Excel, porque usted nos relata constantemente: y entonces hemos hecho 300 millones de papeles y hemos mandado tres veces al Samur. A mí lo que me hubiese gustado escuchar es: mire, nosotros mandamos a la Policía Municipal a investigar en la residencias y fuimos al juzgado, le dijimos algo a la comunidad autónoma. No dijeron nada, esa es la realidad. Menos argumentario, menos decirnos que trabajan mucho y más centrarse en lo que verdaderamente importa, lo único que importa.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo, señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Un segundo.

Luego si quieren, cuando termine la pandemia, ustedes externalizan la Delegación de Urbanismo; pero, en el mientras tanto, por favor, salud pública.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra don Ramón Silva por un tiempo máximo de cinco minutos; bueno, del tiempo que le resta, que son cuatro minutos y veintitrés segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

No me ha dado tiempo a referirme antes al Samur, por supuesto que también tengo que hablar del Samur, de la capacidad que tiene el Samur con sus veinte bases y los profesionales especialmente cualificados de que dispone y que siguen teniendo un papel secundario porque la

Comunidad de Madrid no los utiliza, como mucho los utiliza de chicos de los recados.

Tampoco he podido hablar de la Funeraria, algunos de los miembros del comité de empresa estaban ahí en la plaza de la Villa. Funeraria que sigue sin tener un plan de contingencia, que solicitamos que se hicieran dos crematorios que pueden realizarse en el Cementerio de Carabanchel, que no quisieron incluirlo en los acuerdos de la Villa; que hablan de problema de humos, problema de legislación medioambiental, como si esos cambios futuros y probables de legislación medioambiental no fueran a afectar a los otros crematorios que ya están funcionando, desde luego con una dirección de la Funeraria cada vez más enfrentada a los trabajadores, cada vez más cuestionada por la plantilla y, sobre todo, cada vez más cuestionada por los resultados, por los malos resultados de la empresa.

En cualquier caso, creo que todos coincidiremos en que más allá de competencias, de obligaciones, el papel de las Administraciones debería ser reducir la incertidumbre que una crisis como la del coronavirus está causando, y en esto la Comunidad de Madrid está fallando por todas partes, las decisiones se están tomando tarde y mal, cada día hay un nuevo rumor sobre siguientes áreas que se pueden cerrar. Llevamos desde la semana pasada hablando de eso y antes, bueno, para qué hablar de lo del viceconsejero Zapatero. Dice que tiramos de argumentario nosotros, pero vamos a ver, si es que no está justificado por los números las decisiones de las áreas de salud que han cerrado, no está justificado porque cierran unas y otras con números más altos y en tendencia ascendente no las han cerrado; si es que no hacen públicos los resultados, si es que ya hubo una directora general de atención primaria que dimitió de la Comunidad de Madrid cuando querían pasar de la Fase 0 a la Fase 1 por forzar. ¿Y ahora qué están haciendo? Forzar. Pero si hay zonas de salud dentro de la ciudad de Madrid y fuera de la ciudad de Madrid que tienen ratios más altas, tienen tasas más altas y no han sido bloqueadas o no han sido confinadas o restringida su movilidad. Pero si es que no les entiende nadie, no les entiende nadie y ustedes no paran de ahorrar críticas al Gobierno de España, continuamente críticas al Gobierno de España. Pero si es que la competencia de Salud es de la Comunidad de Madrid, si es que los madrileños y madrileñas estamos en manos de la Comunidad de Madrid para que vele por nuestra salud, por lo menos la mayoría de madrileños y madrileñas, los que tengan un aseguramiento privado, parece que se está demostrando que tienen otra posibilidad. Pero todos los que dependen de la sanidad pública están rehenes de la incapacidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid y al alcalde de Madrid, al Ayuntamiento de Madrid parece que eso no le preocupa, solo le preocupan las banderas y Pedro Sánchez; las

banderas y Pedro Sánchez, pero es que el problema es que los fallecidos están aumentando cada día, que los hospitales están ya al borde nuevamente del colapso en las camas UCI, ya están, según unos datos, en el 60 %.

Esta mañana decían unos médicos de un hospital público madrileño que estaban en el 95 % de ocupación. ¿Pero qué me habla usted de éxito? Claro que reconocemos el trabajo de los profesionales de Madrid Salud, el trabajo de los profesionales del Samur, de Policía, de Bomberos, de las trabajadoras sociales, todo lo que haya que reconocer. Pero qué éxito, si vamos de nuevo al desastre, si vamos de nuevo a que se nos mueran los ancianos en las residencias, si no han tomado las medidas para solucionar los errores del pasado, no las han tomado.

Entonces claro que estamos preocupados, preocupados y preocupadísimos porque la dualidad que hay ahora mismo en la ciudad de Madrid entre los ciudadanos que tienen un seguro privado y los que dependen de la sanidad pública es absoluta, es algo que nunca había ocurrido.

La Presidenta: Señor Silva, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Terminó ya.

Y desde luego, claro que nos preocupa y nos preocupa mucho.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz Otero por el tiempo que le resta, que son cuatro minutos cincuenta y un segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Bueno, si es que todas las cuestiones que ustedes me plantean las deberían plantear en la Asamblea de Madrid, insisto, si es que están haciendo oposición y tratando de desestabilizar a un gobierno que ustedes son concejales del Ayuntamiento de Madrid, ¡oiga!, que tienen que preocuparse por los asuntos del Ayuntamiento de Madrid, no por los de la Comunidad de Madrid, pero bueno, ustedes verán.

Yo sí le diría al señor Silva que ¡hombre!, de verdad, que se pongan de acuerdo. Usted no puede venir aquí a decir que esas medidas son un desastre cuando el ministro de Sanidad ha avalado esas medidas, por lo tanto, tienen que ponerse de acuerdo ustedes con ustedes mismos porque, si no, esto va a ser realmente muy complicado de gestionar.

Y los criterios científicos, pues a mí me cabe dos opciones cuando les escucho: o que bien aun sabiendo esos criterios pues están mintiendo a la población, o directamente que no los han entendido, puede pasar una de las dos cosas, porque ustedes siempre hablan de un solo de los criterios, y la Comunidad de Madrid por activa y por pasiva a lo largo de los últimos días les está explicando la tasa mayor de mil casos, pero también la evolución estable o decreciente y también la contigüidad de las zonas, en fin. Y además dándose una circunstancia nueva respecto a lo que pasaba antes, que esos criterios se hacen públicos y se dicen, no como pasaba cuando Madrid pedía pasar de un estado a otro y entonces desde algún ministerio se decidía si en base a ningún criterio, y además sin ningún comité detrás que lo avalara, algunas de esas cuestiones. Por lo tanto, ya le digo tres criterios sanitarios, usted puede estar de acuerdo o no, pero lo han fijado desde luego quien de esto sabe que son los sanitarios.

Y sí le voy a decir, a mi mire, después de tener unas cifras como hemos tenido y como tenemos en este país en el que hablamos de posiblemente más de 50.000 fallecidos, con las peores tasas de incidencia, con las peores tasas de afección económica, de verdad, que el Partido Socialista venga aquí a decirnos cómo gestionar cuando ha sido absolutamente lamentable, desastrosa la gestión que se ha tenido por parte del Gobierno de España a lo largo de todos estos meses, pues yo creo, señor Silva, que francamente se lo tienen que hacer mirar. Y también se lo tienen que hacer mirar partidos como Más Madrid o Podemos, que tuvieron un silencio atronador, atronador, con 50.000 fallecidos encima de la mesa y una gestión lamentable, lamentable y ahora sin embargo...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

La Presidenta: Señor Montejo.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... están convocando manifestaciones desde restaurantes cinco estrellas del barrio Salamanca o desde chalets de 600.000 €. Lamentablemente, creo que ustedes están en el activismo político,...

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, por favor, mantengamos el orden.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... en tratar de desestabilizar gobiernos y nosotros estamos en combatir pandemias. Por lo tanto, les dejo a ustedes con todos esos argumentarios y todas esas cuestiones de activismo, eso sí, les pido que, como desde luego hemos hecho los demás,

hagan recomendaciones a la población de que en estos momentos pues no parece que sea lo más oportuno invitar a concentraciones de personas en zonas donde hay una especial incidencia de casos. Yo creo que eso, en fin, apuntalaría desde luego una voluntad por su parte de tratar de ayudar en la solución del problema y no de venir a incrementarlo.

Ya le digo, nosotros trabajamos de una manera coordinada todos los días con la Comunidad de Madrid, por supuesto, ellos son quienes fijan los criterios y nosotros lo que hacemos es poner a disposición nuestros servicios, como se ha venido haciendo desde el principio, también lo vamos a hacer en esta segunda fase; a pesar de todas las trabas y de todas las incomodidades que vayan a tratar de poner, en esta fase parece que la Oposición, lamentablemente parece que su actitud ha cambiado respecto a esa primera fase, parece que los acuerdos de la Villa ya se les quedaron muy atrás y ahora hemos pasado a otro momento político. Desde luego nosotros vamos a seguir en lo mismo, vamos a seguir en tratar de combatir una pandemia con todos nuestros servicios y en eso es en lo único que nos van a encontrar, así que muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sanz Otero.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos en el punto 8 del orden del día, es el último también, no se han presentado ruegos, es la segunda solicitud de comparecencia.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000672, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal VOX (complementado por escrito 2020/8000684), en relación con "los objetivos previstos en el próximo mes".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Pedro Fernández Hernández, como solicitante de la comparecencia en nombre de VOX, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días.

Bueno, la comparecencia, como se ha dicho, se justifica en el hecho de pedirle a la delegada que nos explique los objetivos de su área para el próximo mes. Independientemente de lo que ella vaya a comentar ahora, yo le voy a poner encima de la mesa objetivos que

consideramos que son esenciales que se lleven a cabo de forma urgente.

En relación con Policía Municipal, bueno, decir y reconocer que me alegra que vaya en camino de arreglarse lo de sus reclamaciones salariales, un tema que se estaba enquistando y que parecía que iba a ser crónico, pero bueno, me alegra el haber escuchado, a raíz de una pregunta anterior del representante del Grupo Socialista, que eso vaya por buen camino y que pueda resolverse, porque es una cuestión que aparte de que es un derecho, es un tema que afecta a lo que es la motivación de los propios agentes y creo que es esencial.

Yo aquí me voy a concentrar ahora en lo que sería la mejora de las condiciones de trabajo y aumentar el peso de Policía Municipal ante otros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que me parece muy importante.

En cuanto a la mejora de las condiciones de trabajo, bueno, pues hemos conocido que los agentes realizan los requerimientos de notificación sanitaria, los famosos positivos por PCR, y lo hacen tal vez sin todos los medios de protección necesarios, solamente con la mascarilla. Hay que tener en cuenta que lo que están notificando son positivos en las viviendas a los particulares, a los contagiados y esto genera necesariamente situaciones de tensión, no es agradable esa notificación, con lo cual resulta imprescindible a nuestro juicio que se mejoren las medidas de protección de los agentes a la hora de hacer este tipo de notificaciones.

También que se explique el tema de qué se va a hacer, cómo se va a hacer para la adjudicación o la distribución de 200 agentes en relación con los controles que se están aplicando y que se van a seguir aplicando en Madrid. Es importante porque si estamos hablando siempre de que hay carencia de plantilla, carencia de efectivos, pues va a ser muy importante saber cómo se va a distribuir, en qué distritos, cómo se van a repartir los turnos, y bueno si eso, entiendo que no pero quiero que me lo expliquen, si eso va a perjudicar de alguna manera la seguridad en los distritos en los que no se aplican esos controles.

Bien, es un tema, es un tema importante y también a la delegada le pediría que me aclarara esa cuestión.

También, la cuestión de la anulación de los días de libranza. Salvo que esté en un error —y si eso me corrigen— ni a Samur ni a Bomberos se les ha aplicado el mismo criterio. Los días de libranza no se les han anulado, por tanto, también sería importante porque sí a unos y a otros no, cuando en realidad van a estar todos inmersos en la aplicación de los controles y la protección de la salud pública de los ciudadanos en Madrid.

Y por el tema de la mejora del peso de la institución de Policía Municipal ante otras

instituciones. El lunes pasado conocimos el acuerdo de Sánchez y Díaz Ayuso para afrontar la epidemia en Madrid, y en la nota conjunta que emitieron fue muy interesante porque ahí se constituían dos unidades: una territorial, en la que había determinados cargos públicos, estaba incluido el alcalde de Madrid, y una unidad técnica. Y es sorprendente y es curioso que en la unidad técnica entre otras instituciones esté un representante de la UME, que es lógico, de Policía Nacional, es lógico, de Guardia Civil, que es lógico, del Summa que también es lógico, del Samur que es lógico, pero no está la Policía Municipal de Madrid incluida. Yo creo que ahí el alcalde de Madrid no ha hecho valer a la Policía Municipal y ahí hemos perdido muchísimo peso a la hora de que se escuche a la Policía Municipal de Madrid, que son los que van a tener que asumir los controles en Madrid y que además tienen mucho que decir y mucho que aportar en ese tipo de reuniones que se vayan a producir.

Por tanto, yo animo a la delegada a que si se puede rectificar esto —y que la Policía Municipal esté en esas reuniones— la verdad es que aumentaría el peso institucional de la Policía.

En cuanto a otras cuestiones, también quisiera saber si de alguna manera tienen algo previsto en relación a otro tema que se está cronificando, que es la resolución de la problemática de los auxiliares de Policía Municipal en cuanto a la determinación de sus funciones. Ya hemos hablado en comisión y plenos anteriores sobre este tema, pero me sigue sorprendiendo que no haya una vía de solución a este problema porque es un colectivo que aunque sea pequeño, sin embargo, yo creo que la determinación de sus funciones nos parece algo relevante y algo importante.

Igualmente, otro tema ya mucho más concreto, la instalación de cámaras de grabación en la colonia Pico del Pañuelo, en Arganzuela, calle de Enrique Trompeta y Glorieta de San Víctor, donde la prostitución y otras actividades ilegales relacionadas con esta pues campan por sus respetos. Hay prostitución, hay agresiones, hay violencia, hay extorsiones, hay amenazas y hay molestias para los vecinos. Me consta, me consta que la señora delegada se comprometió con los vecinos a instalar esas cámaras en el pasado mes de julio, bueno, pues también quisiera saber cómo va eso porque la verdad es que el tema urge para los vecinos.

Y voy terminando. ¿Qué medidas se tienen previsto adoptar en relación con la rebaja de los tiempos de respuesta del Samur y de Bomberos? En relación sobre todo a Bomberos...

La Presidenta: Le interrumpo, le voy a ir restando de la última intervención el tiempo. ¿De acuerdo?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Muy bien, gracias, me lo compensa.

En cuanto a Bomberos, son los datos oficiales del propio Ayuntamiento, existen diferencias en los tiempos de respuesta entre unos parques y otros, y en algún caso una diferencia bastante importante.

En cuanto a Samur no es así, pero es verdad que —lo venimos planteando en comisiones anteriores— sería importante rebajar esos tiempos de respuesta. Y ya lo dijimos en algún momento, creo que es una medida interesante, me consta que se está haciendo también, el dar cursos de formación a los ciudadanos para que sean los primeros que asisten al accidentado en el lugar de los hechos a la espera de que lleguen los equipos de Samur. Bueno, yo creo que sería importante, yo sé que la situación no es tampoco para abordar muchos temas pero sí que sería muy interesante, en la situación de alerta sanitaria en la que estamos, el reforzar esos cursos para que sean los ciudadanos los que colaboren, los primeros que colaboren a la hora de asistir a los accidentados.

Termino. Como decía Nietzsche, el hombre es el único animal capaz de prometer. Pues esta es una ocasión para que usted pueda comprometerse a realizar algunos de los temas y cuestiones que se le han planteado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández Hernández.

Tiene la palabra doña Inmaculada Sanz Otero por un tiempo de diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, muchas gracias.

Independientemente de que luego le vaya a comunicar, pues más en detalle, algunas de las actuaciones de lo que es el contenido de la iniciativa, que nos pide actuaciones relativas a las próximas semanas, al próximo mes, le voy a tratar de dar respuesta a algunas de las cuestiones que plantean.

Respecto a la cuestión de los EPI y las notificaciones, bueno, yo creo que lo he dicho con anterioridad. El Ayuntamiento de Madrid dispone de equipos de protección individual adecuados a las distintas actuaciones que se puedan dar por parte de los distintos colectivos, de Policía Municipal, de Bomberos o de Samur y, por lo tanto, pues en ese sentido garantizar que por supuesto se facilitarán —se facilitan— todos esos equipos de protección individual necesarios adaptados a las circunstancias de cada una de las intervenciones que tengan que realizarse. Contamos en estos momentos con más de 25 millones de mascarillas de tipo quirúrgico,

contamos —creo recordar— con 2 millones de mascarillas de protección FFP2, en fin, un almacén, una reserva estratégica que así hemos ido creando que nos permite pues tener una cierta holgura en ese sentido para los próximos meses.

Respecto a los turnos de los dispositivos, pues lo que se ha hecho lógicamente en los distritos más afectados es, en primer lugar, apoyarse en las propias unidades de esos distritos, y luego apoyarlos con el resto de unidades transversales, tanto las unidades de apoyo a la seguridad como las unidades de tráfico y el resto de unidades transversales y, por supuesto, sí, haciendo una especial petición de esfuerzo, una vez más, a nuestros agentes de policía. Yo soy muy consciente de que vienen siendo muchos esfuerzos y muy reiterados ante una plantilla con un número de efectivos absolutamente insuficiente, absolutamente insuficiente.

Madrid no puede funcionar a medio plazo, a largo plazo con una plantilla de 5.600 agentes de policía cuando tuvimos 7.000. Estamos trabajando para tratar de paliar eso lo antes posible. Hemos hecho ya pues prácticamente más de la mitad de la oposición de 300 plazas, vamos ajustando los plazos al mínimo posible, creo que vamos a hacer esa oposición de 300 plazas en un plazo que va a ser récord histórico de agilización de todos esos plazos. Hemos convocado ya otras 300 plazas, el año que viene se van a convocar otras 300 plazas pero, desde luego, necesitamos más, y necesitamos —ahí lo decía antes— y tiendo la mano a todos los grupos políticos para hacer entender que Madrid necesita de una plantilla de Policía Municipal adecuada a las necesidades de esta ciudad, y, desde luego, necesitamos volver a recuperar esa cifra de 7.000 efectivos, y para eso necesitamos o bien algún tipo de acuerdo con oposiciones extraordinarias o bien que se elimine esa tasa de reposición para que podamos recuperar cuanto antes esa plantilla de Policía Municipal. Porque si no, obviamente, tenemos que estar recurriendo a veces, pues eso, a horas extraordinarias de manera permanente y a veces a suspensiones de turnos que, desde luego, no es lo que en ningún caso querríamos hacer. Pero estamos en una situación complicada y, desde luego, yo les quiero agradecer —a la plantilla de Policía Municipal muy especialmente— el esfuerzo que vienen haciendo a lo largo de todos estos meses.

Respecto a la unidad técnica y al representante del Ayuntamiento de Madrid, bueno, no sé exactamente la información que tiene o de dónde... pero yo estoy presente, yo soy miembro de esa unidad y estoy presente en esa mesa y también está la Policía Municipal de Madrid, no le quepa la menor duda de que... esa tarde tenemos una reunión convocada...

(Observaciones del señor Fernández Hernández).

No sé si, a lo mejor, en la información no estaba bien recogido pero en todo caso le aseguro que esa primera reunión la vamos a tener esta tarde y la Policía Municipal de Madrid estará representada, creo que en su director, Pablo, ¿no?, tu asistirás a esa reunión junto conmigo y con el resto de cuerpos del Ayuntamiento de Madrid.

Respecto a la cuestión de los auxiliares de Policía Municipal, lo hemos hablado en otras ocasiones. Nosotros estamos tratando de habilitar todas las mejoras posibles, lo que no es posible es la equiparación que ellos piden y lamentablemente no encontramos la vía para darle solución a esa equiparación que ellos piden.

Respecto a las cámaras, estamos haciendo un esfuerzo importante. Vamos a instalar ya, en breve plazo, las de Tetuán y las de Puente de Vallecas. Hemos hecho también una propuesta para poner cámaras tanto en Sol, en el barrio de Chueca, como también en Antón Martín y, por supuesto, las relativas a Pico del Pañuelo. Sé que existe una demanda por parte de la junta municipal de Arganzuela, lo que vamos a hacer es estudiarlo en detalle y ver la viabilidad y la operatividad de que esas cámaras pudieran ser instaladas si así se aconseja que pudieran serlo.

Respecto a los tiempos de respuesta de Samur y Bomberos. Hablaba de una cosa muy importante que son los cursos de formación de la gente, y yo creo que una de las fortalezas que tiene Samur en Madrid —y en parte también su éxito— es precisamente por la gran capacidad de formación que ha tenido a la población madrileña y a que la mayor parte de las veces que llegan a algún tipo de actuación grave, ya hay algún usuario, alguna persona atendiendo o un primer respondiente, digamos, atendiendo de una manera adecuada a las distintas patologías. Estamos en un 26 % de recuperación de paradas, que es una cifra que no tiene ningún país del mundo, es una cifra, desde luego, que da muestra de la profesionalidad y de la calidad técnica de nuestros servicios, pero también de esa otra parte, que es la formación de la gente para que esa primera respuesta sea adecuada en tanto llegaran esos servicios sanitarios.

Tenemos que seguir haciendo esfuerzos, soy muy consciente, tanto de bases, creo que lo estamos haciendo, tanto en unidades de Policía, ya tenemos en marcha la de Hortaleza y aprobadas las de Retiro y Puente de Vallecas; también en Samur tenemos la de Retiro y Puente de Vallecas, también la de Villa de Vallecas de Samur se ha aprobado ya.

Estamos mejorando también las dotaciones de vehículos de Samur, pero nos pasa lo mismo que con Policía, y en el caso de Bomberos de una manera muy específica...

Yo la verdad es que cuando antes escuchaba a la señora Higuera decir que tenemos un 3 % menos de bomberos que cuando ellos llegaron... Claro, si es que, evidentemente, en tanto se cambie la tasa de reposición y nosotros lo único que podemos hacer es correr todo lo posible para que las oposiciones se hagan antes, pues evidentemente vamos a seguir perdiendo efectivos; y si no conseguimos llegar a un acuerdo para que se elimine esa tasa de reposición o nos permitan hacer una OPE extraordinaria, seguiremos perdiéndolos.

Yo le invitaría a que mirara, no el 3 % del año pasado a este, le invitaría a que mirara entre el inicio de su mandato y el final de su mandato cuántos bomberos menos había en Madrid a lo largo de todos esos años, porque evidentemente estamos en una situación complicada, complicada y, desde luego, si no la atajamos, en los próximos meses vamos a tener dificultades.

Nuestra intención es seguir abriendo algunos parques, está el de Vicálvaro finalizándose las obras, tenemos nuevas propuestas también en los acuerdos de la Villa para abrir otros parques en Barajas y en Villa de Vallecas, pero, por supuesto, lo primero que necesitamos es tener bomberos, si no tenemos bomberos realmente va a ser muy complicado poder acudir a todas esas demandas.

Muy brevemente, algunas cuestiones que quería trasladarle respecto a lo que va a ser la actuación, y está siendo la actuación, en estas próximas semanas.

Policía Municipal, pues lógicamente está muy centrada en dar cumplimiento a la normativa que en cada momento se va trasladando, y los dispositivos que eso nos requiere son muchos y son importantes.

También hemos hecho una solicitud, que creo que es importante, respecto al problema de ocupación en la ciudad de Madrid, que es el tener acceso a la agenda de citaciones judiciales y a que se pueda incluir las usurpaciones en ese protocolo de Policía Judicial que tenemos con Delegación de Gobierno y con Policía Nacional para que podamos intervenir de una manera mucho más eficaz nosotros también en esa parte de usurpaciones y dar también seguridad y tranquilidad a los madrileños.

Estamos trabajando en el nuevo Plan de Seguridad Vial, una vez que ha vencido el anterior.

Un canal de trabajo muy permanente y muy estable con la Dirección General de Salud Pública para fijar pautas de actuación en las notificaciones, en los seguimientos de casos, en los confinamientos.

También, enlazando de una manera y yo creo que esto tiene especial importancia y visibilidad en las calles, las actuaciones de

Protección Civil con Policía Municipal; en todos esos dispositivos y controles aleatorios está participando también, no en todos, pero en muchos de ellos, Protección Civil para poder también dar información y respuestas a la gente.

Algunas cuestiones que usted planteaba respecto a mejora de recursos, pues, por ejemplo, el Proyecto Movipol, con *tablets* e impresoras, que va a contar en diciembre ya con 750 equipos; adquisición de drones, que están siendo especialmente importantes para los operativos y para ser más ágiles en las actuaciones cuando tenemos que llegar a puntos amplios o descubiertos; los dispositivos electrónicos de control, que llegarán a lo largo del mes de octubre; adquisición de nuevos vehículos con tecnología que garantice conectividad de los agentes.

Bueno, hemos colaborado con Summa, por supuesto, en la realización de todos los dispositivos para las pruebas PCR que se han ido haciendo en los barrios con mayor incidencia a lo largo de las últimas semanas.

En fin, por supuesto, el cumplimiento de la orden que ahora está establecida.

El aumento de controles de consumo de alcohol en vía pública, además de contar con un servicio de refuerzo los viernes y los sábados para el control de locales de ocio y terrazas, creo que son dos puntos en los que tenemos que hacer una especial incidencia en estos momentos.

Proyectos en centros educativos: el proyecto en centros educativos de la mano de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Educación, con nuestros IES, con nuestros agentes tutores, con la Unidad de Educación Vial y también con los servicios de tráfico, para hacer tanto inspecciones, como apoyo, charlas, inspeccionar el transporte escolar, especialmente necesario en este año.

Estamos finalizando un convenio también de vigilancia e inspección de transporte en carretera con la Comunidad de Madrid.

En fin, le he hablado ya de las reparaciones y de las nuevas unidades que estamos desarrollando.

Respecto a Emergencias y Protección Civil, estamos en una permanente actualización del Pemam, del Plan de Emergencias, lo que pasa que, evidentemente, ese proceso requiere de una profundidad que, desde luego, no se hace en pocas semanas y, sobre todo, no se hace en medio de una pandemia cuando tenemos unos servicios en una situación complicada.

La Presidenta: Disculpe que le interrumpa, ha consumido su tiempo, ¿lo acumula?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala

del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí.

Pero le aseguro que seguimos trabajando también en esa actualización del plan y, en todo caso, en el día a día seguimos actualizando y reuniendo los comités asesores de ese Plan de Emergencias para tener activados, coordinados, plenamente integrados todos los servicios del Ayuntamiento de Madrid.

Y luego, realizando un grandísimo esfuerzo, como decía antes, para impulsar todos los procesos selectivos en las distintas categorías de los servicios, antes hablaba de Policía Municipal, lo mismo le podría decir tanto en Samur como en Bomberos:

En Bomberos, con la convocatoria del proceso selectivo de 57 plazas de categoría de bombero conductor por turno libre; estamos finalizando el proceso selectivo de la fase de oposición mediante el turno libre de los 85 bomberos especialistas; en cuanto se apruebe la OPE 2020, convocar el proceso selectivo para proveer de 60 plazas de bombero especialista en ejecución de las OPE de los años 2018 y 2019 con todas las plazas que podamos acumular a las mismas.

En cuanto a Samur, con la continuación del proceso selectivo para las 30 plazas de médico general para el servicio, que vienen de las OPE 16, 17 y 18, o con las 118 plazas de categoría de técnico auxiliar de transporte sanitario para el servicio de emergencias hospitalarias.

También con la reforma de los distintos parques de bomberos y de las bases de Samur a los que antes me he referido.

Y, en fin, con distintas actuaciones relativas a la mejora tecnológica de todos esos servicios, que también nos va a dar un importante salto de calidad.

Muchos proyectos, muchos de ellos en parte ralentizados, obviamente, porque la atención urgente en estos momentos es a la situación de necesidad de la pandemia, pero, desde luego, ninguno de ellos va a ser dejado de la mano y, por supuesto, los iremos activando en la medida de nuestras posibilidades en función de la evolución que vaya teniendo la ciudad de Madrid en los próximos meses.

Creo que, más o menos, le he dado respuesta a todas las cuestiones; si no, en el segundo turno le puedo aclarar algunas dudas.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sanz Otero.

Tiene ahora la palabra el representante del PSOE, don Ramón Silva, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, lo primero tengo que recordar ese latinajo, *odium theologicum*, o fe del converso, cuando aquí se dice por el director general de Emergencias, nombrado por el anterior Gobierno, que el presidente Sánchez se saque los bomberos de la manga y nos los dé a Madrid. Bueno, fe del converso.

Pero sí que me habrán oído a mí muchas veces decirlo, y lo vuelvo a decir, que a ver si hay suerte y en este mes próximo el alcalde de Madrid se levanta un día pensando en ser alcalde de Madrid, y no portavoz de Casado, e intenta acordar con el Gobierno de España el fin de las tasas de reposición o las excepciones a las tasas de reposición, al menos para la ciudad de Madrid, en Policía, en Bomberos. Eso es algo que venía diciendo desde hace mucho tiempo, y *Diario de Sesiones* habrá donde yo lo venía reclamando. Pero, desde luego, después de lo que estamos viviendo y de lo que hemos vivido, no vale solo con eso, también tienen que acabarse esas tasas de reposición o tiene que haber excepciones en esas tasas de reposición en Samur, en Madrid Salud y en Servicios Sociales.

Creo que en eso podremos estar todos de acuerdo. Eso sí, hace falta, no necesariamente hacerlo en una llamada insultando al presidente del Gobierno públicamente, sino a lo mejor de una forma más discreta buscar el acuerdo con el Gobierno de España diciéndole que Madrid es la capital europea de la pandemia y que necesitamos, necesitamos, que se acaben esas tasas de reposición para estar preparados para el futuro, no ya para lo inmediato, que ya sabemos que no llegamos, porque se tarda tiempo.

Ustedes no han sido capaces de sacar ni una plaza de bombero especialista, llevan un año en el Gobierno, más de un año, ni una plaza de bombero especialista han convocado, y la Oposición —que está ahí— arrastra desde 2017; mal gestionada por el Gobierno anterior, pero parece que la llegada del Partido Popular y Ciudadanos al Gobierno del Ayuntamiento tampoco ha resuelto los problemas que venían del pasado.

Bien, espero, desde luego, y confío, y ahí está nuestro grupo para acordar lo que haga falta a este respecto, lo hemos dicho muchas veces y lo volvemos a decir, es verdad que Madrid necesita más policías, más bomberos, necesita más efectivos del Samur, de Madrid Salud y también de Servicios Sociales, claramente.

Y es verdad que hay que recordarle al Gobierno de España, y no me duelen prendas en hacerlo, que ellos tienen la posibilidad, y lo han hecho, de declarar ofertas de empleo extraordinarias en Policía Nacional y en Guardia Civil; se necesitaba y lo han hecho, felicidades, pero hay que decirles que también nos permitan al Ayuntamiento de Madrid hacer esas ofertas de empleo extraordinarias.

Porque tenemos un problema, todos coincidimos en que tenemos un problema; bueno, pues intentemos ponernos de acuerdo en buscar la solución. No solamente la crítica política, que luego hay otros muchos días del mes para que el portavoz del señor Casado y del Partido Popular haga oposición al Gobierno de España, pero que algún día se dedique a trabajar como alcalde de Madrid buscando ese acuerdo.

Desde luego, agradezco la información que nos ha facilitado en esta comparecencia.

Y significar que, desde luego, los problemas son muchos, hemos hablado antes de ello, y por supuesto el principal que tenemos es un problema de salud derivado de la pandemia, que por supuesto conlleva a un problema social, porque también hay un problema económico, pero que el Ayuntamiento tiene que funcionar y tiene que seguir avanzando en la resolución de otros muchos problemas que también afectan a la ciudadanía. Me parece muy bien que se esté planteando, y desde luego en eso también vamos a estar desde la Oposición, y yo también he traído hoy iniciativas que no necesariamente estaban solamente en la pandemia, aunque me haya centrado en la comparecencia en ese tema.

Bueno, pues espero que la próxima vez también podamos coincidir en las necesidades que tiene este Ayuntamiento de mejorar cosas, porque si partimos de que todo lo que se hace se hace maravillosamente bien, como ha ocurrido hoy cuando hemos hablado del incendio de la calle Dulce Chacón, si creemos que lo que allí ocurrió fue todo estupendo...

La Presidenta: Ha concluido su tiempo, señor Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ... y todo funcionó muy bien, vamos muy mal. Hay que hacer un poquito de autocrítica.

Muchas gracias, presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra, dado que en Junta de Portavoces el representante de Ciudadanos ha manifestado que no iba a intervenir, por Más Madrid doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Quiero empezar esta intervención agradeciendo el trabajo a todas y a todos los profesionales, a la policía, a los bomberos, al Samur y al resto del personal todo ese trabajo y ese esfuerzo que están realizando en condiciones tan difíciles.

Yo me acabo de incorporar a esta comisión y he de decir que me sorprende la insistencia de VOX de solicitar todos los meses una comparecencia para que la delegada informe sobre las actuaciones realizadas o previstas en su área. Yo entendería que se solicitase una comparecencia, por ejemplo, para preguntar por los pactos que hemos suscrito en julio, sobre alguna actuación concreta, pero desde luego no tiene ningún sentido que se pida todos los meses una comparecencia por un grupo que no está en el Gobierno, eso solo se explica si se quiere hacer un guiño a los socios de Gobierno, lo que corrobora la alianza del Partido Popular y Ciudadanos con la extrema derecha.

No obstante, espero que esto no distorsione su giro, aunque aplaudimos, hacia la cooperación con el Gobierno central apartando de momento la confrontación que venían manteniendo.

Y en esta comparecencia, desde luego, toca hablar de los pactos, de esas 46 medidas que acordamos por unanimidad en esta área y que nos parecen fundamentales para la recuperación de Madrid.

Mire, le decía en mi anterior intervención que llegan tarde a todo, y hasta en lo más sencillo que hemos acordado en los pactos, han llegado ustedes tarde. Para el próximo Pleno van a presentar dos declaraciones institucionales y dos proposiciones relativas a su área, que han tenido ustedes que registrar a toda prisa porque se les acababa el tiempo. No nos ha dado tiempo a verlas con el resto de los grupos y vamos a tener que enmendarlas *a posteriori*. No nos diga que ha sido culpa de la Oposición porque no hemos contestado, es que nos han llegado tarde, justo cuando el plazo terminaba.

Creo que esto es una característica de su Gobierno, porque quiero aprovechar para pedirle en esta comparecencia, señora delegada, que no sigan llegando tarde, que no reinterpreten los acuerdos que alcanzamos en su día y, sobre todo, que no los incumplan. Porque prácticamente ninguna de las medidas de aplicación inmediata de su área están en marcha: no han elaborado el plan de contingencia y resiliencia en epidemias; siguen sin reforzar las plantillas en Madrid Salud, especialmente en lo relativo a la prevención de riesgos laborales, salud pública o atención a las adicciones; siguen con el retraso en la dotación de personal necesario para el departamento de vectores del Organismo Autónomo Madrid Salud.

Y le quería decir alguna cosa sobre la tasa de reposición, que me dice usted que le sorprende que yo diga que hay un 3 % menos en la plantilla de Bomberos. Mire, yo creía que ustedes tenían la solución, que tenían la solución mágica porque se pasaron toda la legislatura anterior criticando esa falta de plantilla, pero ya veo que ustedes no tenían la

solución y ahora le echan la culpa a la tasa de reposición. Bueno, efectivamente, usted puede contar con mi ayuda si tiene alguna idea o incluso para negociar esa tasa de reposición con el Gobierno central.

También me ha sorprendido escucharla decir que todos los funcionarios y todas las plantillas del Ayuntamiento están absolutamente cuidadas con los EPI correspondientes. Yo le digo que ustedes siguen sin dotar de EPI suficientes a los funcionarios y a las funcionarias. Hoy mismo los medios de comunicación se hacen eco de una denuncia de la Policía Municipal, que se niega a vigilar a los pacientes positivos con covid en sus domicilios si no se les dota de los EPI necesarios; lo acaba de decir también el representante de VOX en su intervención.

Como les decía antes, ustedes están en la política de la reacción y no de la prevención, y supongo que como ha dicho que tienen esos EPI y nos ha contado los millones de mascarillas y de EPI que tienen, distribúyalos, hágaselos llegar, la Policía no cuenta con ellos, aunque ustedes cada vez que comparecen dicen el número inmenso de mascarillas y de EPI que deben de tener almacenados en algún lugar.

En cualquier caso, es especialmente sangrante el tema de las residencias, de las residencias de mayores. Ya hemos tenido ocasión de hablar sobre esto en algún Pleno, pero ante esta segunda oleada de la epidemia, ya reconocida por las autoridades sanitarias, me gustaría saber, me gustaría que me aclarase si tienen algún plan de inspección de las mismas y si en esta ocasión los policías van a contar con órdenes de servicio por escrito y, sobre todo, si en esta ocasión serán capaces ustedes, en caso de ser necesario, de exigirle a la presidenta de la Comunidad, a la señora Ayuso, que ponga los medios necesarios para tratar de salvar la vida de las personas mayores.

Y hablando de salvar vidas y evitar la expansión del virus, me gustaría que la misma celeridad que ha exhibido el alcalde y la presidenta de la Comunidad para suscribir, por ejemplo, un protocolo de actuación para la promoción y protección de la tauromaquia, lo exhibieran para firmar un acuerdo estable de rastreo de casos, diagnóstico, laboratorio, del que no hay noticias a pesar de estar acordado en los pactos de Cibeles.

En definitiva, creemos que ya es hora, más allá de los anuncios y de las fotos que pongan los efectivos, los servicios y los recursos que dependen de esta área, a disposición de una mejor atención a las necesidades de la ciudadanía. Creemos que ya es hora de que pongan los intereses de los madrileños y las madrileñas por encima de los intereses de su partido y le exijan a la Comunidad de Madrid, en concreto a la señora Ayuso, que ejerza con seriedad...

La Presidenta: Señora Higuera, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** ... sus competencias y ya es hora de llegar a tiempo para mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández Hernández por el tiempo que le resta, que son tres minutos cuarenta y dos segundos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

A modo de aclaración y como cuestión previa, moleste a quien le moleste, seguiré pidiendo la comparecencia a la señora delegada porque es mi derecho y así seguiré haciéndolo.

En segundo lugar, para leer la nota conjunta que emitieron el presidente del Gobierno y la presidenta de la Comunidad de Madrid, me acaban de comentar que ha habido una subsanación, en el sentido de que ustedes van a ir, la señora delegada va a ir, el director también va a ir; me alegra muchísimo, pero simplemente para que quede claro. La nota decía lo siguiente:

Estas dos estructuras, llamadas unidades de apoyo, estarán centradas en dos ámbitos: unidad territorial y unidad técnica. Estas unidades de apoyo se reunirán semanalmente y elevarán sus propuestas al Grupo Covid-19.

La unidad territorial estará compuesta por el consejero de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid, el alcalde de Madrid, la Secretaría General de Coordinación Territorial y el presidente de la Federación Madrileña de Municipios. Nadie más, en principio.

La unidad técnica la compondrán el consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, el consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid, el delegado del Gobierno de Madrid, la secretaria general de Transportes del Gobierno de España, un representante de la UME, un representante de Policía Nacional, un representante de Guardia Civil, el director del SUMMA 112 y el director del Samur. Nadie más, si se ha rectificado, me alegro, pero esto es lo que decía la nota, por eso lo he sacado a colación.

No me ha contestado al respecto sobre la situación de auxiliares de Policía Municipal. No sé si se me ha pasado a mí, pero desde luego no me ha dicho nada al respecto, si se ha conseguido abrir alguna vía de solución a este colectivo.

Y, finalmente, tampoco sobre la instalación de cámaras de grabación en la Colonia Pico del Pañuelo, que usted se comprometió en julio a

instalarlas y que les preocupa mucho a los vecinos, en una visita que hice recientemente pues hay una situación bastante incómoda y desagradable para todos los vecinos de esa zona.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández Hernández.

Tiene la palabra doña Inmaculada Sanz por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí.

Bueno, por comenzar por el final, si es así y estaba recogido así en la nota, yo no lo dudo. Ya le digo que, desde luego, estamos convocados y esta tarde por supuesto que allí estaremos.

De las otras dos cuestiones sí le había hablado, yo creo que justo estaba comprobando lo de la nota de prensa y quizá por eso no... tanto de las cámaras de Pico del Pañuelo como de auxiliares de policía. Le decía que estamos tratando de ver todas las vías de mejora, pero que la equiparación que ellos piden, lamentablemente no es posible; por lo tanto, seguimos trabajando en las distintas vías de mejora que podamos alcanzar. Y de las cámaras le había dicho que, desde luego, vamos a hacer ese estudio que nos solicita la junta de Arganzuela, y si se ve que desde el punto de vista operativo y técnico son viables y son necesarias y pueden ser eficaces, pues así lo haremos. Desde luego lo que sí hemos hecho y estamos haciendo es incrementar también nuestra presencia policial en esas zonas.

Señor Silva, usted decía que es que igual no sabemos llamar bien al señor Sánchez. Yo no sé si hay que mandarle seis cartas, veintidós... Yo estoy dispuesta a irme con usted donde usted quiera. Yo me voy con usted, nos vamos a ver al delegado del Gobierno, a la ministra de Hacienda o donde usted considere. Yo creo que esto es una situación que es estructural pero que en estos momentos es de especial necesidad y, como usted bien decía, es evidente que aunque aprobáramos una OPE extraordinaria de hoy para mañana no entrarían policías de aquí a un plazo de tiempo razonable. Pero desde luego sí daríamos un respiro y un mensaje a nuestras plantillas, que estamos exigiéndole esfuerzos y pidiéndoles esfuerzos permanentemente de horas extraordinarias y de todas esas cuestiones. Y yo creo que en eso tenemos que tener toda la capacidad de ser especialmente sensibles y creo que, en fin, que debemos hacerlo llegar por todas las vías al Gobierno de España.

De verdad que yo no estoy buscando ningún tipo de confrontación con este tema, lo único que estoy buscando es una solución, es

una solución para unas plantillas que están mermadas y que necesitan que les demos una respuesta lo antes posible.

No se lo he dicho antes y perdone la descortesía, señora Higuera. Usted decía antes, efectivamente, que es su primera comisión en esta área y yo desde luego le quiero dar la bienvenida y, como ya le he dicho también en privado, desde luego ofrecerle la máxima colaboración, la máxima información que podamos darles para seguir trabajando en pos de la mejora de los servicios públicos, que yo creo que a todos es lo que aquí nos mueve.

Bueno, no creo que sea justo lo que ha dicho respecto a las proposiciones y declaraciones institucionales. Esto es un acuerdo de todos, los acuerdos de la Villa los estamos promoviendo por supuesto desde el Gobierno municipal, pero esto es un acuerdo de todos y todos nos comprometimos a seguir impulsando estas medidas. Nosotros, por supuesto, vamos a estar muy en el día a día, pero que esto es una cosa que firmamos los cinco el día 7 de julio y que, por supuesto...

En fin, ya le he dicho que el plan de contingencia lo está terminando de elaborar, la parte técnica, Madrid Salud y en muy poquitos días lo vamos a tener ya, a pesar de toda la carga de trabajo que en estos momentos tiene Madrid Salud. Ahora, me sorprenden algunas cosas que le oigo decir respecto a las bajadas, por ejemplo, en Madrid Salud. Bueno, con

ustedes bajaba el presupuesto y el número de efectivos, con nosotros ya ha subido el presupuesto...

La Presidenta: Ha concluido su tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... y estamos contratando a más gente y más número de efectivos.

Termino, simplemente, diciéndoles que, en fin, cuando le oigo hablar de preocupación por la Policía Municipal me produce ternura, cuando no estupor, viniendo de donde usted viene, pero muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sanz Otero.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

La Presidenta: Aquí concluimos la sesión de hoy. Se levanta y muchas gracias.

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

(Finaliza la sesión a las catorce horas y trece minutos).